



Solaris
E-CIGARETTE
ASÍ DE SENCILLO



FourDraw[®]
Technology

Este producto
contiene nicotina,
una sustancia
muy adictiva

REGIÓN

REGIÓN | MURCIA | CARTAGENA | LORCA | MOLINA | ALCANTARILLA | MAZARRÓN | ÁGUILAS | YECLA | COMARCAS | TURISMO

Dos forenses sostienen que Diego murió al caer de cabeza desde dos metros

Los expertos Luis Frontela y Vicente Herrero concluyen que el fallecido en Cala Cortina sufría el llamado 'delirio excitado' por el consumo de drogas y tuvo un accidente cuando huía



El fallecido Diego Pérez. / LV

RICARDO FERNÁNDEZ | MURCIA

Me gusta 1727

31 agosto 2015
14:48

27
f
1727

Las defensas de los seis policías nacionales que, a día de hoy, siguen encarcelados por supuestas detención ilegal y homicidio de un vecino de Cartagena en

27
f
1727

marzo de 2014, siguen haciendo acopio de munición de cara a la batalla legal que en meses venideros acabará teniendo lugar en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial, con sede en Cartagena. Y el último informe que van a aportar a la causa, suscrito por los especialistas en Medicina Legal y Forense Luis Frontela y Vicente Herrero, bien puede calificarse como munición de grueso calibre.

42
t
g

Buena parte de este caso gira en torno a las causas de la muerte de Diego Pérez, un vecino de Las Seiscientas de Cartagena cuyo cadáver fue hallado en Cala Cortina en mayo del año pasado, dos meses después de que los seis agentes lo hicieran subir a un coche patrulla y lo trasladaran hasta ese lugar. El forense oficial, Alfonso Sánchez Herмосilla, del Instituto de Medicina Legal (IML) de la Región, sostiene que la muerte fue de tipo homicida y, en concreto, que se habría producido cuando una persona retorció el cuello de Diego Pérez desde atrás con una tremenda fuerza, fracturándole varias vértebras del cuello. Después de ello, según esa versión, el cuerpo habría sido arrojado al mar.

PUBLICIDAD

lineadirecta.com

TE OFRECEMOS UN
**TODO RIESGO
A PRECIO
DE TERCEROS**

Oferplan
LAVERDAD.com

27



1727



42



Esta conclusión tuvo una influencia determinante en su día, el pasado octubre, cuando la juez instructora dictó orden de prisión preventiva contra los seis policías nacionales, que siguen encarcelados.

La hipótesis de la caída

Frente a esa teoría oficial, los seis sospechosos y sus defensas vienen insistiendo desde un primer momento en su inocencia y en que Diego Pérez escapó a la carrera cuando llegaron a Cala Cortina, sin que volvieran a verlo, por lo que siempre han apuntado a que pudo morir al sufrir una caída accidental.

HIPÓTESIS



■ Así fue la muerte de Diego Pérez según los forenses Frontela y Herrero

En esa línea ya presentaron meses atrás un primer informe de parte -por encargo-, suscrito por un biólogo forense, quien afirmó que la probabilidad de que la muerte de Diego fuera de tipo homicida era «muy baja» y apostaba por la hipótesis accidental.

Conscientes, sin embargo, de que para acudir a juicio con mayores garantías necesitaban presentar un informe

sostenido por forenses 'de relumbrón', los abogados defensores -José María Caballero, Mariano Bó, Raúl Pardo-Geijo Ruiz, Oskar Zein, Francisco Manuel Albarrán, Marta Pellón y José Antonio Prieto- encargaron un análisis pericial a los especialistas forenses Luis Frontela y Vicente Herrero. El primero ha participado en casos tan relevantes como los crímenes de 'El Arropiero' -el mayor asesino en serie conocido en España-, las niñas de Alcásser, el crimen de los Galindos, el caso Mariluz..., entre otros muchos, y el segundo es también un prestigioso doctor que en la actualidad preside la Asociación Nacional de Médicos Especialistas en Medicina Legal y Forense.

Gran golpe en pleno rostro

El mencionado informe, que ya está en poder de los abogados y al que 'La Verdad' ha tenido acceso, también respalda la hipótesis de la muerte accidental. «Las lesiones mortales -concluye- fueron producidas por la hiperextensión del cuello al impactar la cara en una caída desde una altura aproximada de dos metros sobre una superficie dura».

Para ello se basan en el examen de los traumatismos y hemorragias que el cuerpo de Diego presentaba tras ser recuperado del mar, que llevan a los dos forenses a señalar que «es imposible» que tales lesiones correspondan a la acción de una fuerza humana. En concreto, señalan que varias de las hemorragias presentes en músculos del cuello y en un ojo solo pudieron producirse «por rotura de fibras musculares, debida a la fuerte contracción que sufrieron ante la brutal hiperextensión de la cabeza en el momento del impacto» contra el suelo.

Para descartar que la caída fuera desde mayor altura se basan en que el cadáver no presentaba lesiones propias de ese tipo de precipitaciones, como traumatismos en las extremidades y rotura de vísceras.

Igualmente consideran que no hubo acción de estrangulamiento por parte de una persona, ni retorcimiento homicida del cuello, ya que no existe lesión alguna, como señales de dedos o de uñas, que sostienen que habría quedado marcadas de haberse dado ese caso.

Fármacos y drogas en sangre



Freestyle: campeonato de España
Plaza de Toros de Murcia

20€

16€

Llévatelo

27



1727



42



RESUMEN DEL INFORME

Causa de la muerte. «Diego Pérez falleció instantáneamente debido a la hemorragia producida en el tronco del encéfalo».

Mecanismo de la muerte. «Cayó desde una altura de unos dos metros, impactando violentamente con su cara sobre una superficie dura, que ocasionó la hiperextensión de la cabeza y cuello, con tal violencia que se fracturaron varias vértebras cervicales, que a su vez lesionaron la médula espinal y el tronco del encéfalo».

No hay homicidio. «Todas las lesiones que presenta el cadáver se deben a la caída desde una altura de unos dos metros, no existiendo ninguna lesión ajena a ese mecanismo de producción y, por tanto, se descarta la intervención de una tercera persona en este fallecimiento».

Etiología de la muerte. «No existe ningún signo de violencia externa ejercida sobre Diego Pérez. La etiología es accidental».

Data del fallecimiento. «Entre los días 11 y 12 de marzo de 2014, fecha de su desaparición».

Otras circunstancias. «Los metabolitos de la cocaína, nordiazapán y otras sustancias halladas en la sangre, así como su comportamiento previo, indican que muy probablemente Diego se encontraba en estado de delirio excitado».

Para explicar las razones por las que Diego Pérez podría haber salido huyendo, de forma alocada, hasta caer por un desnivel de dos metros de altura, los dos especialistas analizan todas las declaraciones existentes en el sumario -de los policías sospechosos y de varios testigos del barrio-, que apuntan a que la víctima se encontraba en un estado de gran excitación cuando llegaron los agentes.

Además desvelan que en los análisis de sangre que se practicaron por orden del juzgado se han hallado restos de varias sustancias estupefacientes y fármacos, como nordiazepán, hidroximetildiazepán, desalquilflurazepán, cannabinoles y metabolitos de la cocaína.

Todo lo cual les lleva a considerar como muy probable que Diego sufriera el denominado 'síndrome del delirio excitado', que le habría impulsado a correr de forma imprudente y a sufrir un accidente.

Un informe con el que las defensas se sienten ahora rearmadas

LO MÁS

★TOP50

LA VERDAD

© LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A.

Registro Mercantil de Murcia, Tomo 2.626, Libro 0, Folio 24, Hoja nº MJ866, Inscripción 45. C.I.F.: A78865433. Domicilio social en .Camino Viejo de Monteagudo s/n. 30160. Murcia. [Contacto](#).

Copyright © .La Verdad Multimedia, S.A. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

vocento

ABC.es
ABCdeSevilla
Hoy Digital
El Correo
La Rioja.com

Einortecastilla.es
DiarioVasco.com
Eicomercio.es
Ideal digital
SUR.es

Las Provincias
El Diario Montañés
La Voz Digital
Laverdad.es
Leonoticias.com

Ciasticados
Infoempleo
Formación

Finanzas
Autocasión
11870.com

Mujerhoy
Pisos.com
Vadejuegos